



SUMARIO

	⋖
`	7
	0
	_
. 22	
	A
	_
	Ш
()	
	0
	\vdash
	Z
	ш
	Σ
	4
	œ
	A R
016	œ
Sole	A R
30le	P A R

RACIÓN	DE INC	\neg	וחוו ווחו	$V \square \square \square$

10L/DIC-0024. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Francisco Javier Ocón Pascual.

Francisco Javier Ocón Pascual. 2182

10L/DIC-0029. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Raúl Díaz Marín.

Raúl Díaz Marín. 2182

CONVOCATORIAS DE COMISIONES

10L/CCS-0183. Convocatoria de la Comisión de Desarrollo Autonómico. 2182

10L/CCS-0184. Convocatoria de la Comisión Institucional, deDesarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.2183

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022, una vez examinadas las modificaciones presentadas por parte de los diputados en las siguientes declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades, emite Dictamen sobre su compatibilidad y acuerda, por asentimiento, elevarlo al Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento, y publicarlo en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/DIC-0024 - 1000340. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Francisco Javier Ocón Pascual.

Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/DIC-0029 - 1000393. Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D. Raúl Díaz Marín Raúl Díaz Marín.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS DIPUTADOS

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2022, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados D. Francisco Javier Ocón Pascual y D. Raúl Díaz Marín, considera que, de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 15 de junio de 2021 sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, se autorizan en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y del apartado 1.5.c) del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 15 de junio de 2021, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.4 del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados y diputadas no podrán percibir más de una retribución del sector público. Logroño, 25 de febrero de 2022. El presidente: Jesús María García García. La secretaria: María Begoña Martínez Arregui.

CONVOCATORIAS DE COMISIONES

10L/CCS-0183. Convocatoria de la Comisión de Desarrollo Autonómico para el día 28 de febrero de 2022, a las 12:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIA DE EXPERTOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

10L/CEIL-0114. Comparecencia de D. José Ignacio Ruiz de Palacios Villaverde, profesor de Derecho Financiero de la Universidad de La Rioja, ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley sobre economía social de La Rioja (10L/PPLD-0011).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CCS-0184. Convocatoria de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública para el día 1 de marzo de 2022, a las 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIA DE EXPERTOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

10L/CEIL-0040. Comparecencia de D. Antonio Fanlo Loras, catedrático de Derecho Administrativo, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática (10L/PPLD-0008).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40